

Expediente: 36/24
Carátula: CAJAL MARIA EUGENIA C/ CALDERON RICARDO ALBERTO Y CALDERON PATRICIA VERONICA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CALDERON, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - CALDERON, PATRICIA VERONICA-DEMANDADO
27406970952 - CAJAL, MARIA EUGENIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 36/24



H20920562149

JUICIO: CAJAL MARIA EUGENIA c/ CALDERON RICARDO ALBERTO Y CALDERON PATRICIA VERONICA s/ DESPIDO. EXPTE. 36/24.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente las cédulas N° 145/24 y 146/24. Debidamente diligenciadas con sus respectivo informe de los Oficiales Notificadores del Juzgado de Paz de Juan Bautista Alberdi.- NJNO

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.